



Instituto de Enseñanza Superior N° 6017 "Profesor Amadeo Sirolli"
Profesorado de Educación Primaria
Seminario Problemática Contemporáneo del Nivel Primario- Año 2024

Carrera: Profesorado de Educación Primaria

Plan de Estudio: Resolución 1229/19

Periodo Lectivo: 2024

Campo: De Formación Especifica

Curso: 4° División: 1ra

Asignatura: Seminario Problemática Contemporáneo del Nivel Primario

Cantidad de horas semanales: 3 horas cátedras

Docente: Prof. Natalia Macarena Aldana

Año Lectivo: 2024

Condiciones para Regularizar:

Para obtener la regularidad, los alumnos deberán:

- Cumplir con el 70 % de asistencia a clases teórico-prácticas.
- Cumplir con el 60% de asistencia cuando las inasistencias obedezcan a razones de salud, trabajo o fuerza mayor debidamente justificadas, según lo que establece el RAM.
- Aprobar el 80% de los trabajos prácticos obligatorios;
- Aprobar 3(tres) exámenes parciales, uno por cada unidad. Dos parciales grupales, 1 parcial en pareja, orales con una calificación no menor a 6 (seis) puntos. En caso de no haber alcanzado, se realizará un recuperatorio en la semana posterior a la fecha del parcial.
- Aprobación de un Trabajo integrador (escrito).

Condiciones para rendir como alumno regular:

- Regularización de la materia
- Examen oral final en pareja, ante un tribunal.
- Condición, deben llevar un soporte multimedia o recurso digital, para brindar su defensa oral.
- Presentación de D.N.I., Libreta del Alumno y Programa.

Condiciones para rendir como alumno libre:

- Según el RAM en Art. 22, contempla que el Seminario no puede rendirse en condición de libre, dado que implica un desarrollo eminentemente práctico.

Marco teórico:

El espacio curricular problemática Contemporánea de Nivel Primario, tiene como base fundamental abordar diversas situaciones que ocurrieron y que



ocurren en el ámbito escolar. Teniendo en cuenta procesos históricos, culturales, políticos, económicos y sociales que contextualizan las infancias y las instituciones que imparten enseñanza de nivel primario.

Según Aurora Aycierix (2004) *El término Problemáticas alude a cuestiones complejas, sobre las cuales es necesaria una mirada interdisciplinaria que nos invite a repensar más allá del sentido común y de los discursos mediáticos. Por otra parte, Educativas se refiere en este caso a temas vinculados con "lo escolar" y, desde la escuela, "el adentro y el afuera". Y Contemporáneas, hacen referencia a la actualidad, a nuestro contexto histórico, político, social y económico.*

Por ende, nuestro trabajo, es formar docentes desde una perspectiva que ofrece el Diseño Curricular vigente en la jurisdicción, en donde se toma como referencia que *"...Se ha definido como el principal desafío didáctico que enfrentan la escuela y este currículo el de definir e instalar un trabajo didáctico que posibilite el acceso de todos los estudiantes a los aprendizajes fundamentales, sabiendo que actualmente son muy desiguales las oportunidades de acceder a una variedad de experiencias significativas en términos culturales. Por otro lado, se incluyen propuestas que permiten el conocimiento por parte de todos los alumnos de algunos aspectos de las culturas que coexisten en la ciudad y el desarrollo del respeto y la valoración de las especificidades de los distintos grupos sociales."*

Es decir, se pondrá énfasis en comprender al infante en su contexto general y cómo esa realidad influye en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Teniendo en cuenta, que vivimos en una sociedad que cambia constantemente debido a los medios masivos que invaden nuestra realidad, los avances tecnológicos y la influencia pertinente de los medios de comunicación que acechan consecuencias de circunstancias que pueden llegar a ocurrir en el ambiente institucional. Se tendrá en cuenta en la formación, el rol docente como sujeto activo, destinado a garantizar el derecho de la educación de los infantes, como así también, el ser intermediario entre la escuela y la familia, ser capaz de promover espacios de diálogo entre pares, interiorizarse en la contención del alumno y evitar la deserción y fracaso escolar, entre otras situaciones que puedan llegar a ocurrir en este medio laboral.

Se trabajarán estos aspectos, teniendo en cuenta políticas establecidas durante los últimos años, ya que las mismas muestran un conjunto de ideas o valores sobre cómo debe ser la educación como institución social y conjunto de prácticas. Estableciendo pautas de actuación y marcos legales en el plano de la educación. Involucrando leyes, resoluciones y reglamentos que determinan la doctrina pedagógica de la Nación y fijan sus objetivos.

John Dewey, considera que *las políticas educativas tienen como objetivo asegurar que la educación contribuya al crecimiento de los individuos y al progreso de la sociedad.*

Por otra parte, en este espacio curricular, los futuros agentes podrán indagar, reflexionar e intercambiar ideas y debatir en la búsqueda de nuevos caminos para



acceder al conocimiento. Es así que se pretende trabajar de manera transversal horizontalmente, con la Prácticas docente IV Residencia, Inclusión Educativa. Y de manera vertical con la Práctica Docente III, retomando aportes de espacios curriculares, Sujeto de nivel primario, Taller de organizadores escolares. De esta manera crear aprendizajes articulados, a través de la comunicación y análisis de experiencias en el campo de enseñanza. Mediante planteamientos pedagógicos-didácticos para identificar la particularidad de los procesos de aprendizaje y establecer una comunicación dialógica que posibilite el intercambio permanente alumno-docente, propiciando un ambiente adecuado para reflexionar sobre el trabajo docente ante la realidad sociocultural en la que estamos inmersos.

A su vez, se propone "sensibilizar" en las distintas Modalidades: Educación Rural, Intercultural Bilingüe y Jóvenes y Adultos, abordando la diversidad de territorios y sujetos sociales que el nivel atiende dentro del sistema, dado que la formación inicial incluirá orientaciones, pero como el título de base habilita a los/as profesores/as para trabajar en las mismas, independientemente de la futura elección de una orientación se considera pertinente la inclusión de este problema.

Por último, aquí también se abordará las responsabilidades, deberes, derechos y licencias que forman parte del estatuto docente y reglamento general de escuela. Con el fin, de que los futuros profesionales conozcan las responsabilidades de su accionar, causas, consecuencias, amparos y regocijos en el ámbito educativo.

Propósitos:

- Comprender los problemas como el analfabetismo, la repitencia, la sobre edad y la calidad educativa como indicadores que ponen al descubierto viejos problemas no resueltos en la Educación Primaria.
- Reflexionar sobre los desafíos que los nuevos contextos sociales y los nuevos procesos de construcción de la subjetividad de las infancias plantean a la formación docente y al trabaja en las escuelas.
- Ofrecer herramientas conceptuales y operativas para repensar y mejorar la intervención pedagógica e institucional frente a los nuevos desafíos, particularmente en contextos de pobreza y marginalidad.
- Crear un espacio compartido de pensamiento, estudio y discusión que vincule los saberes acerca de la sociedad y las culturas contemporáneas con el rol y la identidad del docente como educador.
- Reflexionar sobre el escenario en el que desarrolla la diversidad de tareas que el docente realiza para proponer nuevas formas de abordar sus prácticas de enseñanza.
- Crear un espacio compartido de pensamientos, estudio y discusión sobre la identidad del trabajo docente en contextos diversos.

Objetivos generales:

El espacio curricular Problemática Contemporánea del Nivel Primario, plantea como intención que los alumnos del Profesorado de Educación Primaria logren:



- Conocer y reconocer el conjunto de problemáticas específicas que caracterizan hoy a la Educación Primaria para actuar adecuadamente en situaciones que lo ameriten.
- Ofrecer herramientas conceptuales y operativas para repensar y mejorar la intervención pedagógica e institucional frente a los nuevos desafíos, particularmente en contextos de pobreza y marginalidad.
- Reflexionar sobre los desafíos que los nuevos contextos sociales y los nuevos procesos de construcción de la subjetividad de "las infancias" y "las familias", que se plantean como necesidad de conocimiento y reconocimiento durante la formación docente y al trabajo en las escuelas.
- Brindar respuestas traducidas en acciones frente al analfabetismo, la repitencia, la sobre edad y la calidad educativa.
- Reflexionar acerca de la diversidad de tareas que realiza el docente y aquellas que no están vinculadas directamente con la enseñanza de determinados contenidos, como así también el análisis de las condiciones materiales e institucionales en las que se realizan.

Contenidos:

Eje N°1: El fracaso escolar en el nivel primario

- Fracaso escolar y condiciones socioeconómicas. Educación y pobreza.
- Repitencia, sobre edad, abandono, analfabetismo.
- El rendimiento cuantitativo y cualitativo del sistema educativo formal. Análisis de evaluaciones aprender.
- Políticas asistenciales y compensatorias en contextos urbanos, periurbanos y rurales.
- La inclusión de niños y niñas con discapacidad.

Eje N°2 "Docente agente interventor de situaciones problemáticas escolares"

- Formación del estudiante como docente
- Docente como sujeto de derecho.
- Accionar del docente como agente interventor de situaciones problemáticas en la Escuela.
- Derechos, obligaciones, responsabilidades, licencia y artículos docentes.

Eje N°3 "Ruralidad y alternativas posibles para su definición"

- Lo rural en Argentina, caracterización y su relación con otros espacios.
- Las condiciones de vida y la escuela para las familias rurales.
- La infancia en el contexto rural y las representaciones que los docentes tienen de los alumnos.
- Los desafíos de la docencia en el contexto rural e intercultural.

Eje N° 4: "La organización y administración institucional y curricular en escuelas primarias"

- Curriculum y gestión del espacio, tiempo, secciones de alumnos y contenidos.
- Identidad del trabajo docente y formación para el desempeño en las diferentes



modalidades del Nivel Primario.

- Las ventajas y desventajas de las TIC en los ámbitos de la formación de recursos humanos, la producción de materiales.
- Ingreso a la docencia. Gremios. Estatuto

Estrategias de enseñanza:

A modo de organización del Espacio Curricular "Problemática Contemporáneo del Nivel Primario", las tres horas se desarrollarán de forma presencial. El formato de Seminario conlleva un tipo de dispositivo que permite la profundización de los contenidos que se proponen a través de la indagación en torno a ciertos temas y problemáticas que atraviesan la realidad del Sujeto de Nivel Primario. Este tipo de formato les permitirá acceder a información diversa, la realización de un trabajo reflexivo, la discusión a fin de desarrollar explicaciones y construir interpretaciones.

Se han seleccionado para el presente diseño, dos tipos de estrategias de enseñanza activa... las cuales se centran en los desempeños de los estudiantes y la importancia de enfrentarlos con la realidad que los circunda de manera crítica y constructiva." (Díaz Barriga, 2006). Una de ellas es el análisis y discusión de casos, lo que a y la discusión de posibilita un aprendizaje auténtico, acercando al estudiante a la realidad educativa institucional y áulica. La misma favorece el desarrollo de diversas habilidades del pensamiento, desde aquellas básicas hacia las más complejas: observación, escucha, diagnóstico y participación en procesos grupales orientados a la colaboración, el diseño con argumentos, la expresión de ideas propias, la toma de decisiones en contexto, el esfuerzo para comprender el punto de vista de otros, así como asumir una actitud de tolerancia y de respeto por los pares. La segunda, Aprendizaje colaborativo como estrategias transversales a la formación. Trabajar colaborativamente a lo largo de la formación tiene múltiples beneficios. El trabajo centrado en el aprendizaje colaborativo es muy difundido en las aulas de los institutos, hace bastante tiempo que entre la comunidad educativa se aprecian los beneficios que ofrece esta estrategia a lo largo de la formación.

Se sugerirá bibliografía temática básica para pautar sesiones de lectura autónoma de forma individual o por parejas, en las que de acuerdo a un cronograma con tareas y tiempos. Los encuentros priorizaran los siguientes formatos de trabajo:

- Lectura autónoma y elaboración de síntesis.
- Sesiones destinadas a la socialización de avances de lectura inter-grupal, destinadas a la presentación de reflexiones o síntesis por parte de los estudiantes, al análisis y la discusión temática.

Desde el rol como profesora a cargo, en cada encuentro se brindarán:

- Preguntas, comentarios, reflexiones y aportes en relación a la temática abordada.



- Orientación y enriquecimiento de la discusión que se desarrolle. indicaciones para tomar notas y elaboración de conclusiones.
- Pautas y condiciones para la elaboración de un trabajo final (ensayo, informe, poster panel, presentación en power point, canva, genially, wordwallec.) sobre la temática abordada durante el Seminario.

En el cierre del Seminario, destinado a:

- Efectuar una devolución al grupo de estudiantes, los logros y dificultades; sugerir Líneas de continuidad, ampliación, proyección del trabajo realizado.

Modalidad de evaluación:

- La evaluación que se les realizará al grupo de residentes, será una evaluación formativa y de proceso, en donde tendremos en cuenta una grilla de seguimiento la cual será elaborada ahondados criterios, teniendo presente los contenidos abordados en cada unidad.
- Se tendrá en cuenta la concurrencia a clases, responsabilidad, desempeño en el instituto como así también la implementación de lo aprendido, en su práctica residencia.
- La evaluación formativa, busca determinar el logro de objetivos y se lleva a cabo durante las diversas actividades que se proponen, como así también, en la reorientación al estudiante en su proceso de aprendizaje. Este tipo de evaluación es cualitativa, tiene en cuenta un registro del progreso, de un monitoreo y seguimiento constante de la evolución del proceso de cada estudiante.
- Se pretende que los estudiantes implementen lo aprendido en este taller, en sus prácticas docentes, con el fin de que se preparen para instancias de jornadas con los sujetos de nivel primario y sus familias, abordando situaciones problemáticas contemporáneas, volcando estrategias aprendidas, capacidad de programar y planificar las mismas.

Criterios de evaluación para mesas de exámenes

Para las mesas de exámenes deben tener en cuenta lo siguiente:

- Rendir individualmente.
- Tiempo establecido 15 minutos por alumno.
- Llevar un soporte multimedia o recurso digital, para brindar su defensa oral. Previamente aprobado por la docente del espacio curricular durante la última semana del cursado.
- Contenidos a desarrollar una unidad completa (En el soporte multimedia).
- Estudiar todo el programa ya que el tribunal podrá preguntar sobre cualquier contenido que figure en las diversas unidades.

Los estudiantes al rendir deben tener presente, los siguientes criterios:

- Llevar libreta, documento y programa impreso de la materia.
- Diseño del soporte multimedia o herramienta digital utilizada.



- En la exposición oral:
- Tono y modulación de la voz, turnos de los expositores y organización del tiempo.
- Reconoce autores de las diferentes fuentes bibliográficas analizadas, desarrollando críticamente los contenidos del espacio curricular a su vez relacionando los mismos con sus experiencias en la práctica docente.
- Relaciona los contenidos abordados con situaciones vivenciadas en sus infancias o en sus prácticas docentes actuales, con el fin de prepararse para futuras circunstancias que deberá afrontar como profesores de nivel primario.
- Establece una exposición teórica ahondando criterios de relación, entre lo aprendido y sus prácticas, con el fin de lograr un aprendizaje significativo sobre las problemáticas contemporáneas del sujeto de nivel primario.

Inclusión y Competencias Tecnológicas

- Se utilizará la plataforma institucional, para brindar material bibliográfico y actividades complementarias, competentes al espacio taller.
- Se utilizará, grupo de Whatsapp para estar comunicado con los profesores y alumnos, además nos permitirá brindar información pertinente.
- En las clases se utilizarán elementos multimedia y herramientas digitales que permitan explicar algunos contenidos, por ejemplo, se utilizarán videos, presentaciones en Word, power point, genially, cmap tools, canvas, entre otros.

Bibliografía General:

-Baquero. R. M. Fontagnol, M. B. Greco y C. Marano; Fracaso Escolar, Educabilidad y Diversidad. (Pág. 3 a 11)

-Carli, S. (2002) Miradas de la infancia desde la Argentina. Los sentidos de la crisis. Texto presentado en las jornadas. Temas emergentes, cultura visual y educación. Barcelona

-Carli, S. (2006) la cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping. Buenos Aires: Paidós.

-Lus, M. A. (1995) De la integración escolar a la escuela integradora. Buenos Aires: Paidós.

-Palladino, E. (2006) Sujetos de la educación: psicología, cultura y aprendizaje. Buenos Aires: Espacio Editorial.

-Peralta, V. (2002) Una pedagogía de las oportunidades. Nuevas ventanas para los alumnos párvulos latinoamericanos del siglo XXI. Santiago de Chile: Andrés Bello.

-Perrenoud, P. (1990) La construcción del éxito y del fracaso escolar. Madrid: Morata.

-Perrone, Graciela; "Diccionario de educación"; Bs. As.; Edit. Alfagrama; 2007.



- María Angélica Lus;" Si no mejoramos busquemos por qué". Documento del Encuentro Nacional 2006.
- Patrouilleau; María; Políticas públicas en la ruralidad argentina; la ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones INTA, 2017.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- Ley de Educación Provincial N° 7546.
- Ley N° 26.061 "Protección integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes".
- Res. CFE N° 174/12 Pautas Federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares en el Nivel inicial, Primario y Modalidades, y su regulación".
- Blejmar, B. (2.005); "Gestionar es hacer que las cosas sucedan"; Noveduc;Bs. As.
- Svampa, M. (2005) La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo. Buenos Aires:Taurus.
- Tanzarella, M. (2003) La relación profesor-alumno. En Pontecorvo, C. (Coord.) Manual de Psicología de la Educación. Madrid: Educación Popular.
- Zidarich, M. (2001) Sistematización de experiencias de educación bilingüe. Área del Wichí Chaqueño 1970-1999. En Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas. Año XIII-N° 35.
- Ley N° 26.378 "Convención sobre las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo".
- Resolución M. N° 8.978 "Pautas para el acompañamiento, acreditación, certificación y titulación de las trayectorias escolares de los estudiantes con discapacidad en los niveles obligatorios del Sistema Educativo Provincial".
- Res. CFE N° 155/ 11 "Modalidad de Educación Especial".
- Res. CFE N° 311/16 "Promoción, Acreditación, Certificación y Titulación de Estudiantes con Discapacidad".
- Novaro, G. (2005) Representaciones docentes sobre las formas de socialización y la posibilidad de aprendizaje de los alumnos indígenas. En Campos, Revista de Antropología Social. Universidad Federal do Paraná, Curitiba - Paraná- Vol. 06/N° 1-2, junio de 2.005.
- Sandin, M. (1999) La socialización del alumnado en contextos multiculturales. En Essomba, M. (Coord.): Construir la escuela intercultural. Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural. España: Graó.



Instituto de Enseñanza Superior N° 6017 "Profesor Amadeo Sirolli"
Profesorado de Educación Primaria
Seminario Problemática Contemporáneo del Nivel Primario- Año 2024

-Zattera, Enseñar y Aprender en el campo; 1a ed. - Lomas de Zamora: Editorial UNLZ. Facultad de Ciencias Sociales; 2.015.

-Res. CFE N° 109/10 "Educación Rural en el sistema Educativo".

-Ministerio de Educación, ciencia, cultura y Tecnología. Ley N°26.892. Promoción de la convivencia escolar y el abordaje de la conflictividad social en las escuelas. Provincia de Salta. Abril 2023.

- Ministerio de Educación, ciencia, cultura y Tecnología. Convivencia Escolar. Construir la convivencia en la dinámica organizativa de la Institución. Provincia de Salta. Abril 2023.

-Decreto 4118. Régimen de Licencias del Docente. Ministerio de Educación de la Provincia de Salta. Noviembre 1997.

-Ley N°8.006. Ministerio de Educación ciencia, cultura y tecnología de la Provincia de Salta. Mayo 2017.